



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Santiago Creel Miranda

Año II

Miércoles 18 de enero de 2023

Sesión 5 Anexo C

Mesa Directiva

Comisión Permanente

Presidente

Dip. Santiago Creel Miranda

Vicepresidentes

Sen. Alejandro Armenta Mier

Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik

Secretarios

Dip. Graciela Sánchez Ortiz

Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge

Dip. Jesús Fernando García Hernández

Dip. Juan González Lima

Junta de Coordinación Política

Cámara de Diputados

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

**Coordinadores de los
Grupos Parlamentarios**

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 18 de enero de 2023	Sesión 5 Anexo C

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, por la que remite oficio por el que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de la Comisión Permanente, la designación del C. Jorge Eduardo Navarrete López como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

Los servicios financieros que prestan los bancos y otras instituciones de crédito son indispensables para el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional. Dichas instituciones conforman el sistema bancario mexicano, cuya rectoría compete al Estado.

Además de apoyar y promover la operación comercial de empresas, el sistema bancario tiene entre sus fines proteger e incrementar el ahorro financiero de las de las familias mexicanas, para lo cual resulta fundamental la función del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El IPAB es el organismo descentralizado encargado de administrar el sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones bancarias (depósitos, préstamos, créditos, etc.). Regula los apoyos financieros que se otorgan a las instituciones de banca múltiple, con el objetivo de proteger los intereses del público ahorrador. Administra los programas de saneamiento financiero en beneficio de los ahorradores y usuarios de las instituciones financieras. Y salvaguarda el sistema nacional de pagos.

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la Junta de Gobierno del IPAB de estar integrada por siete vocales: el secretario de Hacienda y Crédito Público, el gobernador del Banco de México, el presidente de la Comisión y cuatro vocales designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores, y en sus recesos, por la misma proporción de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El artículo 76 del mismo ordenamiento legal determina que los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB deben ser designados por periodos de cuatro años, de manera escalonada y que deben sucederse cada año; asimismo, señala que el inicio de cada periodo es el 1 de enero de cada año, y pueden ser designados para otro periodo por una sola vez.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Por ello, a fin de cubrir la vacante que hay actualmente, y seguir fortaleciendo a dicho organismo en la administración del sistema de protección al ahorro bancario a favor de mexicanos, someto a la aprobación de esa Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la designación del C. Jorge Eduardo Navarrete López para un segundo periodo como vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2026.

El C. Navarrete López, ha mostrado un excelente desempeño en sus funciones como vocal de la Junta de Gobierno del instituto, y por supuesto, cuenta con la experiencia necesaria para el cargo. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el ámbito profesional, cuenta con una amplia trayectoria como diplomático. Tiene amplios conocimientos en materia económica y financiera, toda vez que fue embajador de México en distintos países, como Alemania (2002 a 2003), Brasil (1997 a 2000), Chile (1995 a 1996), República Popular de China (1989 a 1993), Reino Unido (1986 a 1989), Yugoslavia (1977 a 1978), Australia (1975 a 1977) y Venezuela (1972 a 1975).

Asimismo, fue representante de México ante diversos organismos internacionales, ya que se desempeñó como representante permanente ante la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad de dicho organismo (2000 a 2002), representante permanente Adjunto ante la Organización de las Naciones Unidas y vicepresidente del Consejo Económico Social (1978 a 1979), así como representante de México en la Conferencia Internacional sobre Cooperación y Desarrollo (1976 a 1977).

En la Administración Pública Federal, se desempeñó como subsecretario de Política y Desarrollo en la Secretaría de Energía (1995 a 1997); subsecretario de Asuntos Económicos en la Secretaría de Relaciones Exteriores (1979 a 1985); jefe de Departamento de Publicaciones, gerente de Estudios y Difusión del Banco Nacional de Comercio Exterior y Editor de Comercio Exterior, en la revista mensual de dicho banco (1967 a 1972), así como analista en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1962 a 1963).

En ámbito académico, es investigador sobre política internacional y asuntos económicos, financieros y de energía en la UNAM –actualmente adscrito al Programa Universitario de Estudios del Desarrollo– (a partir de 2003) e integrante



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

del grupo Nuevo Curso de Desarrollo de dicha universidad (a partir de 2009). Ha sido profesor en las materias de "Comercio Internacional", "Comercio Exterior de México" y "Problemas Económicos de México" en las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; conferencista invitado al *Oxford Energy Seminar* en la Universidad de Oxford y al *Center for Development Studies* de la Universidad de Sussex en el Reino Unido.

Es autor de varios libros, entre ellos, "La deuda externa: una perspectiva latinoamericana", publicado por el Fondo de Cultura Económica -FCE- (1987); "La Conferencia Internacional sobre Cooperación para el Desarrollo", publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (1982); "México: La política económica del nuevo gobierno", publicado por Bancomext (1971), y en coautoría con Gerardo Bueno y Miguel Wionzek, "La transferencia internacional de tecnología: el caso México", publicado por el FCE (1974). Asimismo, ha escrito diversos ensayos y artículos en distintas materias en periódicos y revistas de circulación nacional, como las revistas *Nexos*, *Proceso*, *Nueva Política* y *Tiempo*, y en los periódicos *La Jornada*, *El Sol de México* y *El Independiente*.

Como podrá corroborarse con la documentación que se adjunta al presente, el C. Jorge Eduardo Navarrete López reúne los requisitos previstos en el artículo 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, por lo que el Ejecutivo Federal, a mi cargo, está convencido que es la persona idónea para fungir como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por un segundo periodo.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a la aprobación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la designación del C. Jorge Eduardo Navarrete López como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Reitero a usted, ciudadano presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 12 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "AMLO", written in a cursive style.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR





C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>